



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE SANTA LUCÍA*

Lunes 28 de octubre de 1991

Señor Embajador:

1. Me complace darle la bienvenida al Vaticano y recibir las Cartas con las que Su Majestad, la Reina Isabel II, lo acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Santa Lucía ante la Santa Sede. Le agradezco los amables sentimientos que me ha manifestado de parte de su Gobierno; le ruego transmita al Gobernador General, al Primer Ministro y a todo el pueblo de Santa Lucía mis mejores votos por su paz y prosperidad.

Esta ocasión me trae a la mente, una vez más, mi visita a su país en 1986; recuerdo con alegría y satisfacción el calor de mi encuentro con sus compatriotas. Precisamente un año antes de mi visita, recibí al primer Embajador de su país. En esos años, las relaciones entre su Gobierno y la Santa Sede se caracterizaron por el respeto y la estima crecientes, haciéndose así realidad las esperanzas que compartíamos al establecer relaciones diplomáticas. Tengo confianza en que, edificando sobre las bases sólidas puestas por su predecesor, el Embajador Francis J. Carasco, a quien ha recordado hoy con tanto afecto, sea usted un digno diplomático representante de su nación.

2. Siguiendo la misión que le ha confiado su divino Señor, la Iglesia en Santa Lucía manifiesta su disponibilidad a fin de ofrecer «la sincera colaboración... para lograr la fraternidad universal que responda a esa vocación» (*Gaudium et spes*, 3). Las actividades de la Iglesia en su país, su proclamación de la verdad sobre la persona humana y su relación con el Creador, sus escuelas y programas de educación y su solicitud hacia los pobres y necesitados, contribuye a robustecer esa fraternidad y, al mismo tiempo, invita a hombres y mujeres de buena voluntad a unirse en el trabajo en favor del bien común.

Usted ha hablado del compromiso del pueblo de Santa Lucía en la promoción de la causa de la paz, tanto en su propio país como en el extranjero, y de su determinación para preservar la democracia en un clima de estabilidad social. Estas nobles metas representan una etapa en el crecimiento y desarrollo verdadero de su nación. Para que una nación pueda cumplir su destino y guiar a su pueblo hacia la plenitud de la libertad y la prosperidad, ha de reconocer la dignidad de todos los ciudadanos y sus derechos, independientemente de su condición social.

3. La tarea de llevar a cabo el desarrollo económico ha de comprenderse precisamente en ese ámbito más elevado. Por ser uno de los elementos, aunque muy importante, de la realidad compleja del progreso humano, que supone necesariamente una dimensión social, cultural y religiosa, el desarrollo material ha de estar guiado por una comprensión moral del hombre y de su destino. El hombre está llamado a trascenderse a sí mismo entrando en una relación con Dios y con su prójimo que se apoye en el respeto a la verdad y se manifieste en el servicio amoroso hacia los demás. El desarrollo económico es un medio para alcanzar esos objetivos más elevados, pues produce un aumento de los bienes materiales que ayudan a sustentar y liberar al pueblo, y puede así favorecer esas relaciones. Si el desarrollo pierde de vista el verdadero destino del hombre, en lugar de aliviar su miseria, la agrava. Todo aumento de los bienes materiales que no esté orientado a servir directamente al bien moral de los individuos y las familias aumenta simplemente las ocasiones de conflicto y socava la comunión en el conocimiento y la acción recta, que constituyen una parte esencial de la felicidad (cf. *Gaudium et spes*, 12; *Sollicitudo rei socialis*, 29).

4. La solidaridad es lo contrario del deseo egoísta, que impide el verdadero desarrollo. Éste es el nombre con el que la virtud moral se cimentó en la persona humana, cuyas acciones son libres y están dirigidas habitualmente hacia el bien común. No es posible confundirla con un vago sentimiento de malestar ante la desgracia de los demás. Es, más bien, la disponibilidad para imbuir los negocios de nuestras comunidades y sociedades de los valores humanos y espirituales más profundos. La solidaridad, en el compromiso del hombre y la mujer, es un servicio a aquellos cuyas vidas y destinos están ligados estrechamente entre sí. En el caso de los creyentes, la acción de servir al bien común de manera solidaria se eleva a una nueva dimensión por mediación del Espíritu de Cristo (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 38 y 40). Los miembros de la Iglesia en cada nación son felices de poder contribuir a ese vigor que es fruto de las gracias derramadas sobre ellos por el Padre celestial.

La solidaridad es el tema al que la Iglesia ha prestado mayor atención en su enseñanza social, buscando dar una respuesta a los desafíos concretos de nuestra época. Precisamente éste es un aspecto esencial de las relaciones en el seno de cada comunidad, del mismo modo que lo es en las relaciones entre las naciones. La Santa Sede se complace al comprobar los esfuerzos que los países de su zona están desplegando para dar vida a nuevas formas de cooperación y unión. Obrando juntos de modo recto y reconociendo su mutua interdependencia, un grupo de países no sólo asegura la paz dentro de sus propias fronteras geográficas, sino que además contribuye en

gran medida a la causa de la paz de todas las naciones de la tierra.

Señor Embajador, sus palabras, que reflejan el deseo del joven pueblo de Santa Lucía de participar de manera más plena y activa en la vida de la sociedad, encuentran en mi corazón una plena comprensión. Los esfuerzos por alistar a la juventud en la batalla de la humanidad contra las fuerzas de la desesperación son admirables. El propósito de esos esfuerzos consiste en salvar a la generación más joven de una actitud que podría frustrar la esperanza que deben tener en el futuro, y en formar líderes que se dediquen decidida y valientemente a la construcción de un orden social justo.

Al asumir su misión, le aseguro que todos los organismos de la Santa Sede le ofrecerán su plena colaboración, de manera que usted pueda ejercer con éxito su responsabilidad. Le renuevo mis cordiales votos de felicidad y ruego que el Señor otorgue siempre sus abundantes bendiciones al pueblo de Santa Lucía.

**L'Osservatore Romano*. Edición Semanal en lengua española n. 48 p.16 (p.680).